



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 3 de Junio de 2022

EXP-EXA: 8060/2017

RES. D. N° 313/2022

VISTO:

La Res. C.D. N° 616/2017, mediante la cual se autoriza la inscripción como alumno vocacional al Sr. Rubén Eduardo Galán – D.N.I N° 38.507.941, en la asignatura Probabilidades y Estadísticas para Matemáticos, de la carrera de Licenciatura en Matemática de acuerdo a lo establecido en la Res. C.S. N° 139/17 – REGLAMENTO DE ALUMNO VOCACIONAL;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 17 la Profesora responsable, informa que el alumno Galán se encuentra regular en la asignatura a su cargo;

Que el Tribunal Examinador a fs. 18, informa que el alumno recurrente aprobó la asignatura Probabilidades y Estadísticas para Matemáticos;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar por aprobada la asignatura Probabilidades y Estadísticas para Matemáticos de la carrera de Licenciatura en Matemática, cursada como alumno vocacional, de acuerdo a lo establecido en la Res. C.S. N° 139/17 – REGLAMENTO DE ALUMNO VOCACIONAL, con nota igual a 10 (diez), al Sr. Rubén Eduardo Galán – D.N.I N° 38.507.941.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa